



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CCQA - HOSPITAL DEL DIA ZAMORA
ING. EDWIN RODAS CRUZ - DIRECTOR ADMINISTRATIVO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2016
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC: 1960141600001

Introducción

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO CLINICO QUIRÚRGICO AMBUATORIO – HOSPITAL DEL DÍA ZAMORA
ENERO – DICIEMBRE 2016**



ING. EDWIN RODAS CRUZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
erodasc@iess.gob.ec

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dispone que todas las instituciones del Estado realicen la rendición de cuentas a la ciudadanía, por intermedio de sus representantes legales.

Si bien es de cumplimiento obligatorio lo que establece la norma legal, la rendición de cuentas permite informar, justificar y reponsabilizarse de la actividad económico-financiera que se han realizado durante el año fiscal, para lo cual se elabora el informe y se pone a consideración de la ciudadanía y organismos de control, la gestión realizada con los recursos humanos, financieros y materiales que tiene la institución, en la que se pueda constatar que estén correctamente administrados de una manera honesta y responsable, con eficiencia y eficacia, acordes a los principios constitucionales

El brindar una atención humanitaria y amable en la cual debe estar inmerso la calidad para solventar los problemas de los usuarios, debe ser la base fundamental que debe habitar en el corazón del servidor público, buscando siempre perfeccionar y capacitarse, para solventar los problemas de salud de la ciudadanía, con un pensamiento positivo de servicio al prójimo, que permita hallar solución a los problemas de salud que día a día tienen los afiliados y sus dependientes, que en cada accionar se lo realice con amor y entrega profesional.



Resumen Ejecutivo

El Centro Clínico – Hospital del Día Zamora, durante el año 2016 realizó varias acciones para mejorar el servicio a la colectividad, con los resultados obtenidos que se describen en el siguiente resumen:

1. Al haberse incorporado cuatro médicos para la atención 24 horas los 7 días de la semana en el Área de Emergencia, el incremento promedio de atenciones médicas en el año 2016 ha sido de 10.31 %
2. Incremento de 5.45 % en atenciones médicas en relación al año 2015.
3. Incremento del Servicio de Cirugías Oftalmológicas en el año 2016, realizándose 137 cirugías, eliminando así las derivaciones de atenciones médicas que se realizaban a la ciudad de Loja.
4. Incremento de la Cartera de Servicios con la especialidad de Psicología Clínica desde el 1 de Agosto del 2016, atendiendo de esta forma los problemas psicológicos que existe en nuestra población afiliada y sus dependientes.
5. Incremento de un Especialista en Pediatría, ampliando el servicio en esta especialidad de lunes a viernes desde las 07:00 hasta las 21:00 y el sábado de 08:00 a 18:00 desde el mes de septiembre del 2016.
6. Ampliación del servicio en Ginecología de lunes a viernes desde las 07:00 hasta las 21:00 y el sábado de 08:00 a 18:00
7. Incremento en Facturación en un 3 % en comparación con el año 2015, considerando que desde abril a diciembre se ha considerado la facturación sin pertinencia médica.
8. Stock de Medicamentos necesarios para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.
9. Stock de Insumos Médicos necesarios para satisfacer las necesidades de la ciudadanía
10. Incremento de atención en Consulta Externa en las especialidades de Otorrinolaringología, Oftalmología y Ginecología los días sábados.

1. Cobertura Institucional

Según el Censo de poblacional del 2010 realizado por el INEC, Zamora Chinchipe tiene 77,203 habitantes en los siete cantones de nuestra cobertura (Yantzaza, Centinela del Cóndor, Paquisha, Nangaritzza, Yacuambi, El Pangui y Zamora), cuya proyección al año 2016 realizada por el mismo INEC es de 90.520 habitantes, los mismos que tienen relación directa con la cabecera cantonal Zamora, lugar en donde se encuentra el Hospital del Día Zamora.

De esta población contenida en los siete cantones, la adscrita a nuestra Unidad Médica es de 59.899 habitantes, considerando una media de 2.47 % de proyección, conforme Al crecimiento de población proyectada por el INEC hasta el año 2020 y considerando que en nuestra provincia la mayor parte de los afiliados es uno solo el que labora en el sector público o privado, ya que la mayoría se dedica a actividades propias del comercio o agricultura y además estableciendo 2 dependientes menores de 18 años por afiliado y cabeza de hogar del Seguro Social Campesino, por lo que la población adscrita que se considera de acuerdo a la información que consta en la Dirección Provincial del IESS de Zamora Chinchipe al año 2015:

| Población Adscrita al CCQA HDD Zamora | Cantidad |
|--|-----------------|
| AFILIADOS CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA | 17233 |
| PENSIONISTAS DEL SEGURO GENERAL OBLIGATORIO | 1775 |
| TOTAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO | 14914 |
| EXTENSIÓN CÓNYUGES | 128 |
| DEPENDIENTES HASTA 18 AÑOS | 25849 |
| TOTAL GENERAL | 59899 |

2. Logros alcanzados

- a) Durante el año 2016 se iniciaron las intervenciones oftalmológicas, brindando el servicio a 137 afiliados.
- b) Igualmente se iniciaron las operaciones de otorrinolaringología, siendo 25 las personas que fueron intervenidas.
- c) Al haber conseguido ampliar la cartera de servicios en Otorrinolaringología a finales de diciembre del año 2015, el número de pacientes atendidos durante el año 2016 fue de 3,118.
- d) A partir del mes de agosto del 2016 se incrementó en la cartera de servicios, la atención en psicología clínica, dando atención a 958 pacientes

- e) Bajar la demanda insatisfecha en la especialidad de Pediatra con un profesional más en la unidad médica, incrementando en un 15.74% de atención a pacientes, en relación al año 2015.
- f) Se realizaron las gestiones para contar con cuatro especialistas más, en base al Convenio Marco con el Gobierno de Cuba, el cual fue aprobado para que inicien sus labores en el año 2017.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

| DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | NO. DE USUARIOS | GÉNERO | PUEBLOS Y NACIONALIDADES |
|---|--|--|---------------------------|--|
| Atención Médica a personas inmersas dentro del Programa del Adulto Mayor y menores de 14 años, en varios sectores de la provincia. | Satisfacción de los usuarios | - 7965 Adultos Mayores - 16826 < de 14 años | - MASCULINA - FEMENINO | - MESTIZOS - INDÍGENAS - AFRODESCENDIENTES - EXTRANJERO |
| Atención Médica en su domicilio y rehabilitación a personas con discapacidad. Afilados atendidos para la evaluación, calificación y emisión del Informe para Jubilación por Invalidez. | Satisfacción de los usuarios | 188 Hombres 164 Mujeres | - MASCULINA - FEMENINO | - MESTIZOS - INDÍGENAS - AFRODESCENDIENTES - EXTRANJERO |
| Asistencia a Ferias Ciudadanas y a Instituciones Públicas y Privadas para brindar atención médica. | Satisfacción de los contratados | 34,745 Pacientes Hombres 37,139 Pacientes Mujeres | - MASCULINA - FEMENINO | - ECUATORIANA - CUBANA - CHINA |
| Contratación de Cubanos y Peruanos Residentes en el Ecuador | Satisfacción de los contratados | 2 Masculinos 2 Femenino | - MASCULINA - FEMENINO | - CUBANA - PERUANA |

4. Objetivos Institucionales

El Objetivo estratégico institucional es el de: Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel institucional.

Gestión Administrativa y Financiera (Planificación, TIC, Finanzas, TH)

OBJETIVOS OPERATIVOS

- a) Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa y financiera mediante la mejora de los procesos de presupuestación y facturación, servicios generales, y el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico.

Año: 2016

Agregar

Control de Cambios: Cerrado

| No. | Indicador | Estado | Avance al Período |
|------|---|--------|-------------------|
| 1.14 | A11 Porcentaje de facturación enviada en relación a costos totales | ● | 107.07 % |
| 1.15 | A16 Porcentaje de equipamiento biomédico operativo | ● | 100.00 % |
| 1.17 | A22 Porcentaje de responsabilidades patronales calculadas | ● | 166.67 % |
| 1.18 | A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL | ▼ | 88.56 % |
| 1.19 | A27 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS | ● | 95.41 % |
| 1.20 | A28 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS | ● | 90.74 % |
| 1.21 | A29 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TALENTO HUMANO | ▼ | 88.58 % |
| 1.22 | A35 Porcentaje de ejecución del PAC | ● | 99.48 % |
| 1.23 | A36 Porcentaje promedio de dispositivos médicos del cuadro básico con stock mayor o igual al stock mínimo | ● | 100.00 % |
| 1.24 | A37 Porcentaje de avance de los planes de mantenimiento del equipamiento sanitario | ● | 114.68 % |

10 Registro(s) en total.

- b) Incrementar el desarrollo del personal de la unidad de salud mediante la mejora de los sub-sistemas de talento humano.

Año: 2016

Agregar

Control de Cambios: Cerrado

| No. | Indicador | Estado | Avance al Período |
|------|---|--------|-------------------|
| 2.9 | A38 Porcentaje de profesionales de salud que cumplen con el perfil de acuerdo a los requerimientos | ● | 111.11 % |
| 2.10 | A39 Porcentaje de servicios que cuentan con la plantilla completa de profesionales de salud, según Cartera de Servicios | ● | 111.11 % |

2 Registro(s) en total.

Medicina Integral Ambulatoria Intra y Extra Mural

Objetivos Operativos

- a) Incrementar la calidad de la atención integral de salud MEDIANTE la mejora de los procesos de atención intra y extra mural, prehospitalaria, la estandarización y aplicación de protocolos y procedimientos médicos, y el fortalecimiento del personal especializado

Año: 2016

Agregar

Control de Cambios: Cerrado

| No. | Indicador | Estado | Avance al Período |
|------|--|--------|-------------------|
| 1.36 | M01 Porcentaje de reingresos al servicio de Emergencia en menos de 24 horas | ● | 13.20 % |
| 1.37 | M05 Porcentaje de reagendamiento de pacientes | ● | 0.00 % |
| 1.39 | M29 Porcentaje de pacientes que superan las 48 horas en el área de observación del servicio de emergencia | ● | 79.38 % |
| 1.40 | M38 Porcentaje de mujeres embarazadas que acuden a primera consulta antes de las 14 semanas | ⊘ | 40.44 % |
| 1.41 | M56 Porcentaje de atenciones realizadas en consulta externa | ⊘ | 82.13 % |
| 1.42 | M62 Porcentaje de inconsistencias en reportes de mortalidad | ● | 0.00 % |
| 1.43 | M12 Tiempo promedio (días) de espera pre-quirúrgico | ● | 96.64 % |
| 1.45 | M54 Porcentaje de atención de quejas y reclamos en los tiempos establecidos a los Afiliados, Beneficiarios y Empleadores | ● | 100.00 % |
| 1.46 | M51 Porcentaje de fármacos del cuadro básico con stock mayor o igual al stock mínimo | ▼ | 98.62 % |
| 1.47 | M80 Porcentaje de derivaciones efectivas | ▼ | 98.35 % |
| 1.48 | M79 Porcentaje de derivaciones solicitadas | ● | 0.10 % |
| 1.49 | M08 Porcentaje de cumplimiento de protocolos o guías de práctica clínica | ▼ | 91.59 % |
| 1.50 | M22 Porcentaje de incidentes de postparto referidos | ● | 100.00 % |
| 1.51 | M66 Porcentaje de profesionales capacitados en los protocolos y guías de práctica clínica aplicables a la unidad médica | ⊘ | 0.00 % |
| 1.52 | M67 Porcentaje de profesionales de emergencia capacitados en el Triaje de Manchester | ● | 100.00 % |
| 1.53 | M81 Porcentaje de derivaciones a prestadores de la Red Privada Complementaria (RPC) | ● | 15.10 % |
| 1.54 | M82 Porcentaje de derivaciones a red pública integral de salud (RPIS) | ● | 1.70 % |

17 Registro(s) en total.

- b) Incrementar el cumplimiento de estándares, normativas y procedimientos establecidos para la atención integral de salud MEDIANTE la mejora de los procesos de control

Año: 2016

Agregar

Control de Cambios: Cerrado

| No. | Indicador | Estado | Avance al Periodo |
|------|--|--------------------------------------|-------------------|
| 2.11 | M04 Porcentaje de profesionales de enfermería que cumple los "Diez Correctos" | ● | 105.26 % |
| 2.15 | M40 Porcentaje de referencias realizadas | ● | 41.50 % |
| 2.19 | M09 Porcentaje de quejas escritas de usuarios resueltas en el establecimiento de salud | ● | 100.00 % |
| 2.20 | M61 Porcentaje de pertinencia de codificación CIE10 | ● | 105.26 % |

4 Registro(s) en total.

5. Ejecución programática y presupuestaria

| CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA | | | | | | | | |
|--|--|----------------------|----------------------|-------------------|------------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| META POA | | INDICADOR DE LA META | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | PRESUPUESTO CODIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO |
| N.- | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | | |
| 1 | Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa y financiera MEDIANTE la mejora de los procesos de presupuestación y facturación, servicios generales, y el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico. | 95% | 1 | 1 | 92.43% | 3072366.08 | 2697961.87 | 87.81% |

| TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| 3072366.08 | 2,985,372.36 | 2,643,828.30 | 35,594.76 | 7271.95 |

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-----------------------------|---------------|-------------|--------------|---|--|
| | Adjudicados | | Finalizados | | |
| | Número Total | Valor Total | Número Total | Valor Total | |
| Ínfima Cuantía | 110 | 129,586.09 | 110 | 129,586.09 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe |
| Subasta Inversa Electrónica | 17 | 243,302.19 | 17 | 220,605.50 | |
| | | 16,121.99 | | 16,121.99 | No se puede establecer enlaces para este monto ya que los procesos son ejecutados por nivel central en medicamentos y que fueron cancelados por la entidad una vez recibidos el medicamento |
| | | 38,053.20 | | 38,053.20 | sie- ieesscaaz- 2016-03 https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=W1JFCQbZCLLcdneMBxkFTRMRY901JKVki2QoW3vjno |
| | | 12,621.70 | | 11,611.00 | SIE- CCQAHDZ- 2016-6 https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=F7JSAy8UmQ6hQY6SmEzqWUY4vOmfykQwTcVkwzYgGx8 |
| | 10,430.00 | | 10,430.00 | SIE- IESSCCQZ- 2016-07 https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=F7JSAy8UmQ6hQY6SmEzqWUY4vOmfykQwTcVkwzYgGx8 | |

| | | | | | | |
|-----------------------------|-----------|------------------|-----------|-----------------------|---|---|
| Subasta Inversa Electrónica | | 30,725.63 | | 23,900.00 | SIE-IESSCCQZ-2016-10 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=aXNZ6PyRhEayCJGk17rqT_Gg4cR3-V23Y6OJOba9uCl |
| | | 42,157.00 | | 39,416.79 | SIE-IESSCCQZ-2016-11 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=bW8Z_UnbhCxlUmtXXJ-eZv_S6284GA10Wdw4HJlxqg |
| | | 12,175.59 | | 7,202.00 | SIE-CCQAHDZ-2016-14 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=X8T83OpWdrTDSUpRouHeb_8pS8d1u-ttKqQw5i9FJlg |
| | | 14,336.14 | | 13,185.18 | SIE-IESSCCQZ-2016-12 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=x-BMFVrWf12KClugyWAYBo6wNK2hj4V5-DNrw1WGI78 |
| | | 6,495.94 | | 5,999.00 | SIE-IESSCCQZ-2016-13 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=KCWZYIM2e3uNomkadXB8T2kSfs-8Gfkuj7Chzj-R6ig |
| | | 8,000.00 | | 6,890.00 | SIE-CCQAHDZ-2016-15 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4p5k55VpnB-MLxi1qXsu90iA-JxAs1-PHosaE-sd188 |
| | | 8,000.00 | | 7,320.00 | SIE-CCQAHDZ-2016-16 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Qu4oXMal2PCqm2tZozReX4Rg8WgUEfs4N0cR8siYXbhw |
| | | 6,700.00 | | 4,900.00 | SIE-CCQAHDZ-2016-17 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VOFUBA800NnDEe1FpXUauZs5St_EGVtE1Ux2c7kqYw |
| | | 6,400.00 | | 6,016.00 | SIE-CCQAHDZ-2016-18 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=2MUzNEq_635qdyvqTPMfxfw7h5YAQ8vKL-UfhfFmB54 |
| | | 8,200.00 | | 7,626.00 | SIE-CCQAHDZ-2016-19 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=e3Niy1RzU34qNsuGARreOo6t_dhKwGgxjrdtNRdkoE |
| | | 7,600.10 | | 6,992.09 | SIE-CCQAHDZ-2016-20 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=rT1OQXmB55Smk4T15h7rass4HjCR-MtEqJNaUo8SakK |
| | | 9,054.92 | | 9,054.92 | SIE-CCQAHDZ-2016-21 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=H9N31EgdsqMzEKbHANCuHFG3Znu4db2DbOKhtoksW8E |
| | 6,229.98 | | 5,887.33 | SIE-IESSCCQZ-2016-22 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=phcEIXRI571UXLn184zs4Un8REfoYIfyGq9-1bh8xg | |
| Régimen Especial | 10 | 52,157.72 | 10 | 52,157.75 | | |
| | | 23,343.30 | | 23,343.30 | RE-IESSCCQAHD-1-2016 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=oQM42kNPg1fc9e9F4D5qrm69Lngl_cGvlwyE_Y6wS-E |
| | | 46,833.60 | | 46,833.60 | RE-CCQAHDZ-2016-2 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Y82136Tg_IwBE5oY6pzdxxrPANnr0EYzEe3JIVcaoWU |
| | | 2,960.00 | | 2,960.00 | RE-IESSCCQHDZ-03-20 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=v-dW6nKNZ5YUsdoy2ZslggKpa1AdsdCaGZS8xpytFBk |
| | | 5,220.00 | | 5,220.00 | RE-IESSCCQAHD-4-2016 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=dMiD23j1u-HWPw1WcnyfEc5dl-OexAT6jjWE4E9yx0 |
| | | 3,474.24 | | 3,474.24 | RE-IESSCCQAHD-5-2016 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=KafIGN7o8Begn_Tkk2_Vw1BEC2TnpevZ89y1jodfHadw |
| | | 3,735.00 | | 3,735.00 | RE-CCQAHDZ-2016-6 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=x_gI9cHzrglhQ7IHgadRmOEnohYIhb4EBRzKCxzdO7A |
| | | 740.00 | | 740.00 | RE-IESSCCQHDZ-8-2016 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=bfDA23SusGize9wINNz9_FakhODY3fWiyhTI07o5Ah0 |
| | | 2,400.00 | | 2,400.00 | RE-CCQAHDZ-2016-9 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=eHbRh1_381WpPxHTDJHvkFbt5lvEP7eAsgwgeTgOW-U |
| | | 2,138.94 | | 2,138.94 | RE-IESSCCQHDZ-10-2016 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=clErFdM0i3RG_iY3YeYr8gje5rW5q6mBIDuXl2oAGY |
| | 11,106.24 | | 11,106.27 | RE-IESSCCQHDZ-11-2016 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=tdjSck60RNQzfuN6Hp1XIXQ5x91RmidCtEiW1kO7A | |
| Catálogo Electrónico | 124 | 306,219.25 | 124 | 306,219.25 | https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes | |

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se ha realizado enajenación, expropiación, ni donaciones en el Hospital del Día Zamora.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En relación a este punto, las recomendaciones que hemos tenido han sido remitidas por exámenes realizados a otras dependencias, como es el caso de la aplicación y cumplimiento de las recomendaciones de los exámenes: EXP A-2013-13; EXP A-2014-14; EXP C-2013-12; EXP C-2015-09; EXP C-2015-15; S-2013-10

En los diferentes procesos que se han realizado en el Centro Médico (Ínfimas, compras por catálogo, menor cuantía, subastas inversas y procesos de régimen especial), se han habilitado las ofertas cuando han cumplido con los pliegos y para la recepción de los bienes y/o servicios se constata que cumplan con las especificaciones técnicas y dentro del plazo correspondiente, en caso de retraso sin autorización, se han aplicado las multas correspondientes a los proveedores, se lo ha realizado conforme a las disposiciones reglamentarias y no se ha realizado subcontrataciones.

Para el inicio de todo proceso, una vez que se ha revisado y analizado el requerimiento, siempre se ha solicitado la certificación de la partida y su disponibilidad, para dar inicio al proceso; de igual forma se ha solicitado la certificación de constar en el PAC; previo a la autorización del inicio del proceso, se realiza un análisis de los documentos soportes, además se ha aprobado los pliegos una vez que contengan todos los documentos soportes debidamente legalizados.

En lo relacionado al cumplimiento recomendaciones EE a los sistemas de información para la administración y control de los bienes de larga duración del IESS, aún no tenemos un sistema para la administración y control de los bienes de la institución, pero se ha llevado a cabo mediante kardex y acorde a lo que establece el reglamento para el uso de los bienes del sector público

Las recomendaciones establecidas en los exámenes EXP C-2015-09; EXP C-2015-15, traen relación con la ejecución de obras, se ha dispuesto dar el cumplimiento respectivo cuando se realice procesos de este tipo, ya que hasta la actualidad, no se ha tenido construcciones de obras en esta casa de salud, sin embargo consideramos para posteriores contrataciones.

En lo concerniente a los convenios suscritos con prestadores externos de salud al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias referente a los

prestadores externos de salud y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, debemos indicar que nuestra casa de salud, no suscribe convenio alguno con prestadores externos, pero se tendrá presente para en caso de que se haga la delegación respectiva, cumplir con lo que establece la norma legal y esta recomendación.

| RESPONSABLE | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|-----------------------------|---------------------------|-------|
| Levantamiento de la información | ING. FREDY CASTRO REYES | RESPONSABLE MANTENIMIENTO | |
| Ingreso de la información al sistema | TGLO. CRISTIAN JAPA ERREYES | RESPONSABLE INFORMATICO | |
| Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas | ING. EDWIN RODAS CRUZ | DIRECTOR ADMINISTRATIVO | |